

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 3836** *Resolución de 28 de marzo de 2016, conjunta de la Universidad de Granada y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra Catedrático de Universidad con plaza vinculada a don Eduardo Narbona López.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución conjunta de la Universidad de Granada y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 02/12/2015 («Boletín Oficial del Estado» 28/12/2015), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Pediatria», vinculada con plaza de Facultativo Especialista de Área y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Eduardo Narbona López, con documento nacional de identidad número 24761376J, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Pediatria», adscrito al Departamento de Pediatria esta Universidad y al Complejo Hospitalario Universitario de Granada.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 28 de marzo de 2016.—La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.—La Directora General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, Celia Gómez González.